

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA BAKER TILLY ECUADOR CIA. LTDA.**

CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DE 2019

En Quito, a los 22 días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las 14H00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Amazonas N39-82 y Pereira, de la ciudad de Quito, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía **BAKER TILLY ECUADOR CIA. LTDA.**, a la que concurren: la Ingeniera Comercial María Elena Pazmiño Mejía, con doscientas cincuenta participaciones; el Ingeniero Comercial Hernán Sánchez Vergara, con veinte y siete mil doscientas participaciones; el Abogado Pablo Sánchez Vergara, con doscientas cincuenta participaciones; y, la Compañía Realtime Consultants S.A., debidamente representada por su Gerente General María Elena Pazmiño, con seis mil trescientas participaciones, todas pagadas en su totalidad y dan derecho a un voto cada una de ellas. Cada participación tiene un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$0.04), encontrándose de esta forma, representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Hallándose reunidos los socios que representan la totalidad del Capital Social, la Junta General Universal Extraordinaria se entiende legalmente convocada y reunida para tratar el orden del día. Preside la Junta General el Señor Pablo Sánchez Vergara, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Gerente General, Ingeniero Comercial Hernán Sánchez Vergara. Los documentos que acreditan la representación de la compañía se agregan al expediente. El Presidente pide que por secretaría se dé lectura al orden del día a tratarse en esta Junta General Universal Extraordinaria de Socios:

- 1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2018**
- 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERO Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2018**
- 3. RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES**
- 4. DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL AÑO 2019**

La Junta General Extraordinaria de Socios resuelve conocer el orden del día:

PRIMERO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2018.- A petición del Presidente, solicita al Gerente General que proceda a dar lectura del informe que ha preparado por el año 2018, el cual procede a dar lectura al informe económico, informe que se adhiere a la presente Acta; sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de Socios, esta o acepta y aprueba, sin contar con el voto del Gerente General quien se abstiene de votar de acuerdo a lo que prescribe la Ley de Compañías.

SEGUNDO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERO Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2018.- El Presidente somete a consideración y aprobación de los asistentes el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2018, el mismo que se agrega al expediente; sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de Socios, luego de pedir alguna aclaraciones y de deliberar sobre el asunto, que por unanimidad lo aprueba, sin contar con el voto del Gerente General quien se abstiene de votar de acuerdo a lo que prescribe la Ley de Compañías.

TERCERO: RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.- El Presidente de la Compañía somete a consideración y aprobación de la Junta, que de las utilidades generadas

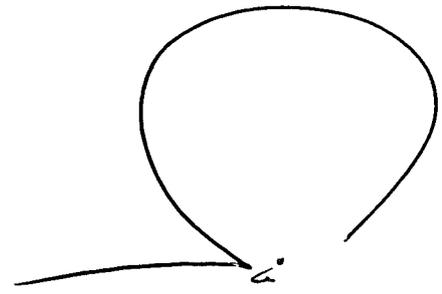
en el ejercicio económico 2018 se mantengan en la compañía para ser reinvertidas en el futuro, lo cual es aprobado por unanimidad de la Junta.

CUARTO: DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL AÑO 2019.- María Elena Pazmiño Mejía, quien mociona que se autorice al Gerente General de la compañía para que negocie en las mejores condiciones posibles, el contenido del correspondiente contrato de prestación de servicios después de analizar las mejores ofertas. Luego de un breve intercambio de opiniones, la moción es aprobada por unanimidad.

Sin haber otro punto a tratar y luego de treinta minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, la misma, que por pedido del Señor Presidente, decide aprobarla sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 15H00 firmando para constancia los Socios en unanimidad de acto el mismo día de su celebración con el Presidente y el Secretario.



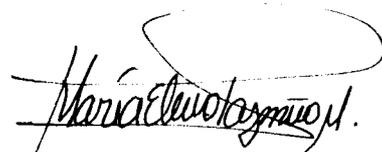
Pablo Esteban Sánchez Vergara
Presidente / Socio



René Hernán Sánchez Vergara
Secretario / Socio



REALTIME CONSULTANTS S.A.
Representada por María Elena Pazmiño
Socio



María Elena Pazmiño Mejía
Socia